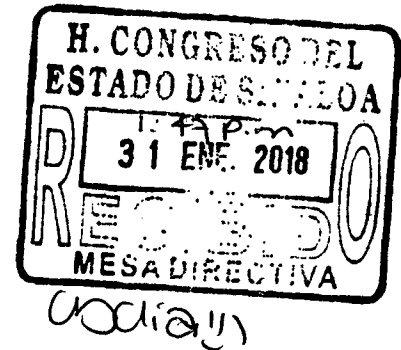




Culiacán Rosales, Sin., a 31 de enero del 2018

**ASUNTO: INFORME DE TRABAJO
COMISIÓN DE JUVENTUD Y EL DEPORTE**

**DIP. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA
PRESENTE. -**



De acuerdo con el artículo 70 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la Comisión Permanente de Juventud y el Deporte, nos permitimos presentar un informe por escrito de los asuntos que trató esta comisión durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, conformada esta comisión por los siguientes diputados:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y EL DEPORTE

Presidente	Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez
Secretario	Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala
Vocal	Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete
Vocal	Dip. Feliciano Valle Sandoval
Vocal	Dip. Tomás Roberto Amador Carrasco



En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los diputados integrantes de la Comisión de Juventud y el Deporte tienen a bien presentar un informe por escrito, en el que se da cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

I. Reuniones de trabajo

En este Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, la Comisión de Juventud y el Deporte formalizó reuniones de trabajo con la finalidad de tratar asuntos diversos en temas de su atribución.

1. Reunión celebrada en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 9:30 horas del día 19 de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en Sala "C", los diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte; C. Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez, C. Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala y C. Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete, en calidad de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, para cumplir con la invitación por parte del presidente de la comisión, esto con la finalidad de dar seguimiento e



iniciar los trabajos de dictamen de las iniciativas y punto de acuerdo turnados a la Comisión de Juventud y el Deporte.

2. Reunión de comisiones unidas de Juventud y el Deporte y Educación Pública y Cultura, con el objeto de analizar punto de acuerdo aprobado por el pleno el día 06 de octubre del 2017. En dicha reunión se hicieron comentarios y observaciones sobre el punto de acuerdo por parte del presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, los cuales fueron considerados para emitir el acuerdo. También, se señala que dicha reunión no obtuvo cuórum legal por parte de la comisión de Juventud y el Deporte, quedando pendiente para fecha posterior.

II. Iniciativas turnadas a la Comisión de Juventud y el Deporte

En el Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, se han turnado cinco iniciativas relacionadas a la juventud y el deporte. A continuación, se señalan dichas iniciativas:

1. Iniciativa presentada por el C. Dip. Misael Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que propone reformar el artículo 70 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa. Dicha iniciativa se recibió en Secretaría, el día 15 de agosto del 2017, y fue turnada a esta comisión el día 10 de



octubre del 2017, según consta en oficio no. CES/SG/I-1617/2017, firmado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa (iniciativa con dictamen de trabajo).

2. Iniciativa presentada por el C. Dip. Marco Antonio Osuna Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa. Dicha iniciativa se recibió en Secretaría, el día 26 de septiembre del 2017, y fue turnada a esta comisión el día 10 de octubre del 2017, según consta en oficio no. CES/SG/I-1616/2017, firmado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa (iniciativa con dictamen de trabajo).
3. Iniciativa presentada por el C. Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, que propone reformar el artículo 65 fracción V, y adicionar las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, y XXI recorriéndose las subsecuentes al artículo 65 de la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa. Dicha iniciativa se recibió en Secretaría, el día 06 de julio del 2017, y fue turnada a esta comisión (iniciativa en proceso de dictamen).
4. Iniciativa presentada por el C. Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que



propone adicionar un párrafo al artículo 22 y de reforma al artículo 23 de la Ley de Juventud del Estado De Sinaloa, en materia de participación de la Juventud en las contiendas políticas por medio de los Partidos Políticos y a su inclusión en la función pública. Dicha iniciativa se recibió en Secretaría, el día 31 de octubre del 2017 (iniciativa en proceso de dictamen).

5. Iniciativa presentada por el C. Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar un Capítulo VII denominado, Del Consejo de Instancias Municipales de la Juventud, un Capítulo VII denominado, Del Observatorio Estatal de la Juventud, y diversos artículos a la Ley de Juventud del Estado de Sinaloa, en materia de la inclusión y participación juvenil en el estado de Sinaloa. Dicha iniciativa se recibió en Secretaría, el día 12 de diciembre del 2017, y fue turnada a esta comisión el día 18 de enero del 2018, según consta en oficio no. CES/SG/I-2002/2018, firmado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa (iniciativa en proceso de dictamen).

III.1. Iniciativas ratificadas (pendientes de dictamen)

6. Iniciativa que contiene Decreto por el que se declara el 12 de agosto de cada año "Día Estatal de la Juventud de Sinaloa", presentada el día 27 de mayo de 2015 por el Diputado César Fredy Montoya Sánchez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura. A esta



iniciativa se le dio primera lectura el día 4 de junio de 2015, y segunda lectura el día 9 de junio de 2015, turnándose a la Comisión de Juventud y el Deporte el mismo día de la segunda lectura. Esta iniciativa fue ratificada por el Ciudadano Cesar Fredy Montoya Sánchez el día 3 de octubre de 2016 de conformidad con el artículo 147 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

7. Iniciativa que contiene Decreto por el que se instituye la figura de Diputado Juvenil por un Día, la integración del Parlamento Juvenil de Sinaloa, presentada el día 12 de junio de 2015 por el Diputado César Fredy Montoya Sánchez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura. A esta iniciativa se le dio primera lectura el día 18 de junio de 2015, y segunda lectura el día 25 de junio de 2015, turnándose a la Comisión de Juventud y el Deporte el mismo día de la segunda lectura. Esta iniciativa fue ratificada por el Ciudadano Cesar Fredy Montoya Sánchez el día 3 de octubre de 2016 de conformidad con el artículo 147 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.
8. Iniciativa que contiene Decreto por el que se adiciona el Artículo 4 Bis a la Ley para la Promoción y Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores del Estado de Sinaloa, presentada el día 8 de julio de 2014 por los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, todos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura. A esta



iniciativa se le dio primera lectura el día 8 de julio de 2014, y segunda lectura el día 10 de julio de 2014, turnándose a la Comisión de Juventud y el Deporte y la Comisión de Desarrollo Económico el mismo día de la segunda lectura. Esta iniciativa fue ratificada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero el día 6 de octubre de 2016 de conformidad con el artículo 147 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

9. Iniciativa de que contiene Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Sinaloa, presentada el día 8 de julio de 2016 por el Diputado Mario Imaz López, diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura. A esta iniciativa se le dio primera lectura el día 30 de agosto del 2016, y segunda lectura el día 6 de septiembre de 2016, turnándose a la Comisión de Juventud y el Deporte y la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación el mismo día de la segunda lectura. Esta iniciativa fue ratificada por el ciudadano Mario Imaz López el día 20 de octubre de 2016 de conformidad con el artículo 147 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

III. Planeación para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Comisión de Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.



A la fecha, la Comisión de Juventud y el Deporte se encuentra gestionando con dos reuniones de importancia para la juventud sinaloense. Se prevé que se tengan una total de 7 reuniones en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

Las reuniones en trámite son las siguientes:

- a) Reunión con la Lic. Martha Ofelia Meza Escalante, Secretaria General Ejecutiva del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI). El motivo de la reunión será con la finalidad de conocer la participación de las y los jóvenes, y las y los adolescentes de Sinaloa en las problemáticas relacionadas a la violencia intrafamiliar. Esta reunión tiene como finalidad conocer los problemas a los que se enfrentan estos segmentos poblacionales, y como esta comisión puede coadyuvar en solventar dichas problemáticas.

- b) Reunión con la C. Reyna Araceli Tirado Gálvez, Directora General del Instituto Sinaloense de la Mujeres (ISMUJERES). El motivo de la reunión será para generar un marco vinculatorio entre la comisión y el instituto que promueva y fomente las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato en las mujeres jóvenes de Sinaloa, así como también fortalecer el marco regulatorio en materia mujeres jóvenes en Sinaloa.



Sin otro particular por el momento que informar acerca de los trabajos realizados por esta comisión y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, cuarto párrafo de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, quedando de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez



Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala

Dip. Tania Margarita Morgan Nayarrete



Dip. Feliciano Valle Sandoval



Dip. Tomás Roberto Amador Carrasco

*Hoja de firmas Diputados Integrantes de la Comisión de Juventud y el Deporte, LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

**Informe Comisión de Juventud y el Deporte Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.